

PROYECTO DE SENSIBILIZACIÓN "PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL EN RÉGIMEN PENITENCIARIO"

Colectivo: Asociación de Familiares y Amigos de los Pacientes Ingresados en el Hospital Psiquiátrico Penitenciario de Alicante (AFAPI-HPPA)

Web: <http://afapihppa.blogspot.com.es/>

Descripción del colectivo:

La Asociación de Familiares y Amigos de los Pacientes ingresados en el Hospital Psiquiátrico Penitenciario de Alicante (AFAPI-HPPA) fue fundada en 2007 y somos entidad miembro de la confederación nacional Salud Mental España (Antigua FEAFES, Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental).

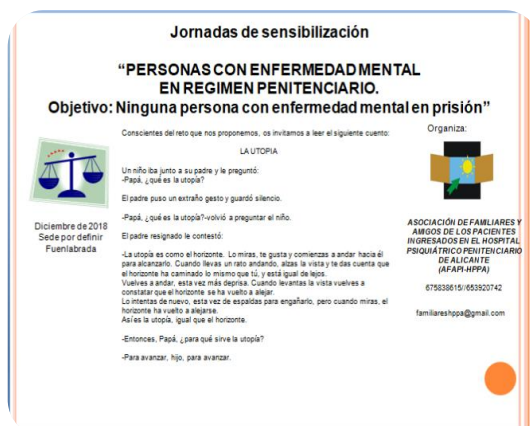
AFAPI-HPPA tiene como principal objetivo conseguir una atención digna y de calidad para los pacientes ingresados en el Hospital Psiquiátrico Penitenciario de Alicante. Actualmente somos 20 socios, procedentes de las distintas Comunidades Autónomas. Entre ellos, se encuentran varios vecinos de Fuenlabrada.

Resumen del proyecto:

La situación de las personas con enfermedad mental en régimen penitenciario es ampliamente desconocida por la sociedad y es una de las experiencias más difíciles que puede afrontar un ser humano.

Se trata de personas que en un momento dado tienen un problema de salud mental y cuando necesitan atención médica especializada no la reciben o el tratamiento al que acceden no es el adecuado. La descompensación del paciente puede ser tan grande que le lleve a atentar contra su vida o a cometer un hecho previsto como delito.

Entonces, se produce el ingreso de una persona enferma en una prisión. ¿Será el sistema penitenciario capaz de resolver aquello a lo que el sistema sanitario no ha podido dar respuesta?



Justificación:

La enfermedad mental es la cenicienta de la medicina. Hasta hace poco tiempo las consultas de salud mental de Fuenlabrada estuvieron aisladas del resto de especialidades, siendo atendidas en unos bajos de la calle Leganés y constituyendo un auténtico avance la integración de las consultas de salud mental en el centro de especialidades de "El Arroyo" y la puesta en marcha de una unidad de psiquiatría en el Hospital de Fuenlabrada.

Varios vecinos de Fuenlabrada con problemas de salud mental han estado o están en régimen penitenciario, como consecuencia de haber cometido un hecho previsto como delito, al no haber recibido un diagnóstico o un tratamiento adecuado a su patología.

Las personas con enfermedad mental que cometen hechos previstos como delito son solamente un 3 de la sociedad comete delitos. Queremos explicar este dato y dar voz a las personas que dentro del colectivo han acabado en prisión por no haber recibido un tratamiento médico adecuado a su patología.

El desconocimiento de la realidad de las personas con enfermedad mental en la sociedad es muy grande. En muchos casos, se trata simplemente de desconocimiento, en otros de temor y es frecuente que lo primero lleve a lo segundo, es decir, que del no saber pasamos al temer.

Las personas con enfermedad mental tenemos que salir del armario y tratar de normalizar nuestra situación ya que, con apoyo de nuestras familias, amigos y un entorno que nos genere un apoyo social tenemos muchas posibilidades de poder llevar una vida normalizada, satisfactoria y aportando nuestro granito de arena a la sociedad.

Duración:

4 meses

Valoración del equipo técnico:

Actuación	Proyecto	Repercusión	Técnica	Presupuesto	Capacidad	Viabilidad	TOTAL
2	3,4	1,4	3,6	2,4	1	0	13,8%

Según se recoge en las bases de [PRomueve](#)